

# **Estrategias de publicación**

**Honestidad académica**

**Plagio**

**Citas y  
bibliografía**

**Honestidad  
académica**

**Licencias**

**Turnitin**

**Honestidad  
académica**

**Compromiso con 5 principios:**

**Honestidad  
Confianza  
Justicia  
Respeto  
Responsabilidad**

**Deshonestidad académica**

**Fabricación de datos  
Falsificación de datos  
Plagio**

# Honestidad académica

## Principios fundamentales de integridad en la investigación:

- **Fiabilidad** a la hora de garantizar la calidad de la investigación, que se refleja en el diseño, la metodología, el análisis y el uso de los recursos.
- **Honradez** a la hora de desarrollar, realizar, revisar, informar y comunicar la investigación de una manera transparente, justa, completa e imparcial.
- **Respeto** hacia los colegas, los participantes en la investigación, la sociedad, los ecosistemas, el patrimonio cultural y el medioambiente.
- **Responsabilidad** por la investigación, desde la idea a la publicación, por su gestión y su organización, por la formación, la supervisión y la tutoría, y por su impacto en su sentido más amplio.

Carta Europea del Investigador

Código de conducta para la contratación de investigadores

ALLEA  
ALL European Academies



integrity | in

the quality of being

## Código Europeo de Conducta para la Integridad en la Investigación

EDICIÓN REVISADA



COMISIÓN EUROPEA

Investigación comunitaria



[www.europa.eu.int/eracareers/europeancharter](http://www.europa.eu.int/eracareers/europeancharter)



RECURSOS HUMANOS Y MOVILIDAD

## CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS EN INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Vicerrectorado de Investigación  
Universidad de Sevilla  
2017

### ÍNDICE

1. Introducción .....	3
2. Objetivos y alcance .....	4
3. Principios de la actividad investigadora .....	4
4. Buen uso de los recursos materiales y económicos.....	6
5. Colaboraciones con entidades públicas y privadas. Investigación contratada. Conflicto de intereses.....	7
6. Desviaciones en el ejercicio de la investigación.....	7
7. Planificación y seguimiento de los proyectos: protocolos de investigación .....	8
8. Liderazgo y organización de los equipos de investigación.....	8
9. Competencia y supervisión del personal investigador en formación .....	9
10. Instalaciones y equipamientos .....	10
11. Obtención, registro, almacenamiento, custodia y conservación de los materiales y resultados .....	10
12. Difusión de los resultados y autoría .....	11
13. Gestión de protección de resultados. Propiedad intelectual, propiedad industrial, estado del arte.....	13
14. Divulgación.....	14
15. Seguridad, salud y medio ambiente .....	14
16. Investigación con seres humanos .....	14
17. Investigación con animales de experimentación .....	16
18. Investigación con organismos modificados genéticamente y agentes biológicos .....	16
19. Procedimiento de alegaciones en caso de mala práctica en investigación .....	17

# DECÁLOGO para una investigación ética

## 1 Transparencia y rigor en las fases de la investigación

Planificar, gestionar, desarrollar, publicar. Todas las fases de la investigación deben regirse por el principio de transparencia, rigor y pleno respeto a la dignidad personal y a los intereses y derechos fundamentales de los sujetos implicados. Además, los recursos materiales y económicos deberán ser utilizados de forma responsable, eficaz y eficiente.



## 2 Normativa, protocolos y metodología apropiada y fiable

Utilizar una metodología apropiada, fiable y válida, y cumplir las normativas y protocolos que puedan afectar al buen desarrollo de la investigación, siendo veraces los datos sobre los que se basa la investigación.

## 3 Informe favorable del Comité de Ética de Investigación y Experimentación Animal de la UAH

Respetar la normativa y los procedimientos adecuados al llevar a cabo actividades de investigación con seres humanos, o se utilicen muestras biológicas de origen humano o se requiera el uso de animales de experimentación y contar con el informe favorable del Comité de Ética de Investigación y Experimentación Animal de la UAH.

## 4 Respetar el trabajo de los demás y no plagiar

Respetar el trabajo de los demás, reconociéndolo en la bibliografía utilizada, sin realizar plagio, ni parafrasear sin citar. El plagio erosiona la honestidad académica y puede entrañar responsabilidades no solo académicas o administrativas, sino también civiles y penales.

## 5 Reconocer la autoría

Serán autores de un trabajo los que hayan contribuido de forma significativa al desarrollo de la investigación o la publicación. Si los trabajos se realizan por varios investigadores, se recomienda que la autoría de las partes concretas quede claramente definida y que todos los autores se responsabilicen del artículo en su conjunto. Por ejemplo, siguiendo la taxonomía CRediT.

## 6 Respetar la propiedad intelectual e industrial

Contar con los permisos adecuados en el uso de materiales de los que no se es autor: imágenes, videos, gráficas y tablas, entre otros.

## 7 Si hay que utilizar animales en la investigación

Cuando se utilicen animales en la investigación, se sustituirán cuando sea posible y se procurarán los mínimos efectos adversos (siguiendo el principio de las Tres Erres: reemplazo, reducción y refinamiento).



## 8 Declarar los conflictos de intereses

Declarar los "conflictos de intereses" que pudieran afectar a la objetividad e independencia de la investigación, si los hubiese o la falta de ellos, independientemente que estos sean personales, profesionales, económicos, o de cualquier tipo.

## 9 Proteger los datos personales

El acceso a datos personales para elaborar una investigación deberá cumplir con los principios y obligaciones recogidos por la normativa vigente de protección de datos, prestando especial atención al consentimiento expreso y a la necesidad de transparencia e información al titular de los datos personales tratados.

## 10 Difundir en acceso abierto los resultados de la investigación

Se recomienda difundir los resultados de la investigación en acceso abierto, depositando la versión del artículo que permita la editorial en el repositorio institucional (e\_Buah) y los datos asociados a una publicación, si es posible, en el repositorio e\_Ciencia-Datos.

Extraído del Código Ético de Buenas Prácticas en la Investigación (Aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá, el 31 de octubre de 2019 y por el Comité de Ética de la Investigación y Experimentación Animal, el 18 de octubre de 2019)



[Decálogo para una investigación ética. Universidad de Alcalá](#)



Contributor Roles Taxonomy

Honestidad  
académica

<https://credit.niso.org/>

- **Conceptualización**
- **Curación de datos**
- **Análisis formal**
- **Adquisición de fondos**
- **Investigación**
- **Metodología**
- **Administración del proyecto**
- **Recursos**
- **Software**
- **Supervisión**
- **Validación**
- **Visualización**
- **Redacción - borrador original**
- **Redacción – revisión y edición**



Honestidad académica



OPEN ACCESS PEER-REVIEWED

RESEARCH ARTICLE

# Testing the cultural-invariance hypothesis: A global analysis of the relationship between scientific knowledge and attitudes to science

Patrick Sturgis, Ian Brunton-Smith, Nick Allum, Simon Fuglsang

Contributed equally to this work with: Patrick Sturgis, Ian Brunton-Smith, Nick Allum, Simon Fuglsang

**Roles:** Conceptualization, Methodology, Writing – original draft, Writing – review & editing

[p.sturgis@lse.ac.uk](mailto:p.sturgis@lse.ac.uk)

**Affiliation:** Department of Methodology, London School of Economics and Political Science, London, United Kingdom

<https://orcid.org/0000-0003-1180-3493>

- Media Coverage
- Peer Review

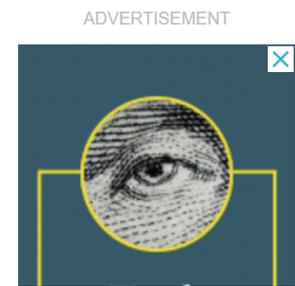
...strated that science knowledge is correlated with ... finding a positive relationship between the two ... geable about science tend to be more positive about ... almost exclusively confined to high and middle- ... developed nations excluded from consideration. In ... stigation of the science knowledge-attitude ... bal Monitor survey. Our results show a positive ... e of the 144 countries investigated. This robust ... cross both science literacy and self-assessed

4 Save	0 Citation
3,287 View	9 Share

Download PDF

Print Share

Check for updates



Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

**Artículo 15.** *Deberes del personal investigador.*

f) Adoptar las medidas necesarias para evitar el plagio.

## JEFATURA DEL ESTADO

**2978** *Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria.*

**Artículo 11.** *Faltas muy graves.*

g) Plagiar total o parcialmente una obra, o cometer fraude académico en la elaboración del Trabajo de Fin de Grado, el Trabajo de Fin de Máster o la Tesis Doctoral. Se entenderá como fraude académico cualquier comportamiento premeditado tendente a falsear los resultados de un examen o trabajo, propio o ajeno, realizado como requisito para superar una asignatura o acreditar el rendimiento académico.

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

**Arts. 270 y 271** del Código Penal

## Normativa de Estudios de Doctorado de la Universidad de Sevilla ([NEDUS](#))

El art. 32.6 Deberes del director de tesis

“Velar por que el doctorando cumpla con su deber de no incurrir en fraude académico ni en desviaciones en el ejercicio de la investigación, en particular, evitando el plagio y respetando los derechos derivados de la propiedad intelectual e industrial. Para facilitar el cumplimiento de este deber, la Universidad de Sevilla pondrá a su disposición medios técnicos específicos y, en particular, aplicaciones informáticas antiplagio”

En el art. 73.3 *“el doctorando ha de contar con un informe del director de la tesis doctoral relativo al cumplimiento por parte del doctorando de su deber de evitar el fraude académico y las desviaciones en el ejercicio de la investigación. Como base del referido informe el director de la tesis podrá recurrir al análisis de la tesis doctoral por medio de aplicaciones antiplagio”*.

## Código de buenas prácticas en Investigación (US)

*“Las desviaciones en el ejercicio de la investigación constituyen un incumplimiento de la práctica científica. Entre éstas cabe citar la interpretación abusiva de datos, la falsificación de datos o pruebas, el plagio de trabajos ajenos y el autoplagio “*

# Plagio



El **plagio** se define como el empleo de ideas o contenidos ajenos, apropiándonos de ellos sin citar la fuente original. El hecho de la apropiación, tanto si es de manera deliberada como si se trata de un error (plagio involuntario), no sólo es una ilegalidad, sino que es una conducta deshonesta, al tomar como propio del trabajo y el esfuerzo de otros investigadores.



Lluís Codina Academia Periodismo Documentación Guías

## ¿Existe un porcentaje de plagio aceptable en trabajos académicos? Spoiler: no

30 julio, 2020 por Lluís Codina

Entre **un 10% y un 20% es aceptable**, señalan los profesores acostumbrados a saltar de tribunal entre tribunal. En algunos casos, como en Derecho, **un 30% vale**. Al fin y al cabo, hay que citar, y el Turnitin no suele hacer distinciones. Hay otras alternativas al popular método. Por ejemplo, Grammarly, un programa de corrección y edición de texto que sirve igualmente de detector de plagio.

Fuente: artículo publicado en El Confidencial. [Clic para acceder](#)

**Ningún porcentaje de plagio es aceptable.** Ni en trabajos académicos ni en ninguna otra clase de trabajos intelectuales. La razón es que un plagio siempre es una **mala praxis**, con independencia de que sea fruto de un error o de un intento deliberado de...

Recibir entradas por correo

Únete a otros 6.323 suscriptores



Guidance

Member resources

About COPE

Home / Resources / Guidelines

## Text recycling guidelines for editors

COPE Text Recycling Guidelines are intended to advise editors and publishers on

[¿Qué porcentaje de plagio es aceptable en trabajos académicos? \(lluiscodina.com\)](https://www.lluiscodina.com/que-porcentaje-de-plagio-es-aceptable-en-trabajos-academicos/)

# 8 tips

## PROPIEDAD INTELECTUAL DERECHO DE AUTOR

www.grafiscopio.cl



- 1 El Derecho de Autor ampara **OBRAS, NO IDEAS**.
- 2 El Derecho de Autor se obtiene por el simple acto de crear una obra.
- 3 En creaciones colectivas, el Derecho de Autor pertenece a las personas naturales que participaron de la creación.
- 4 Al ceder los derechos de tu obra debes especificar formal y detalladamente los fines, usos y/o aplicaciones que autorizas.
- 5 Sólo se pueden ceder los derechos **PATRIMONIALES** (reproducción, adaptación, publicación), no así los derechos **MORALES** (paternidad e integridad de la obra).
- 6 No es lo mismo ser dueño de una obra que tener Derecho de Autor sobre ella.
- 7 Si vas a utilizar material de otros, debes pedir autorización y/o mencionar fuentes y autor(es).
- 8 El Derecho de Autor rige en labores **CREATIVAS** (con cierta originalidad), **NO TÉCNICAS** (pintado, recorte, impresión, etc).

## OBRAS PROTEGIDAS POR LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Infografía basada en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual de España

### OBRAS ORIGINALES LITERARIAS, ARTÍSTICAS Y CIENTÍFICAS



#### Textos

Libros, folletos, impresos, escritos, discursos, conferencias, informes forenses, explicaciones de cátedra y obras similares.



#### Obras plásticas

Pinturas, esculturas, dibujos, grabados, cómics, bocetos y demás obras plásticas.



#### Obras audiovisuales

Obras cinematográficas y otras obras audiovisuales.



#### Obras dramáticas

Obras dramáticas y dramático-musicales, coreografías, pantomima y obras teatrales.



#### Composiciones musicales

Composiciones musicales, on o sin letra.



#### Programas informáticos

Programas de ordenador.



#### Diseños de arquitectura e ingeniería

Proyectos, planos, maquetas y diseños de obras arquitectónicas y de ingeniería.



#### Gráficos y mapas

Gráficos, mapas y diseños relativos a la topografía, la geografía y a la ciencia en general.



#### Colecciones y bases de datos

Colecciones de obras ajenas que por su selección o disposición constituyan creaciones intelectuales.

### OBRAS DERIVADAS

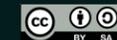


Traducciones  
Adaptaciones  
Revisiones  
Actualizaciones  
Resúmenes  
Compendios  
Arreglos musicales

Infografía perteneciente al REA "Guía práctica de licencias de uso para docentes" del Proyecto EDIA

Iconos de Freepik y DinosoftLab para www.flaticon.es

cedec CENTRO NACIONAL DE DESARROLLO CURRICULAR EN SISTEMAS NO PROPIETARIOS



Grafiscopio. (2012). 8 tips sobre derecho de autor. Febrero 8, 2017, de Grafiscopio Sitio web: <http://www.grafiscopio.com/8-tips-sobre-derecho-de-autor/>

Estimado Sr. Eleazar:

Mi nombre es Rafael Valenzuela y soy bibliotecario de la Universidad de Sevilla (en concreto de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería). Además soy admirador de su obra. En concreto me dirijo a Vd. porque estamos elaborando un curso virtual sobre búsqueda de información y específicamente me toca redactar el apartado de derechos de autor. Al explicar el dominio público se me ha ocurrido poner como ejemplo su obra *After las Meninas* para explicar que, mientras que *Las Meninas* de Velázquez es una obra en dominio público, para cuya reelaboración no hay que pedir permiso a nadie, en cambio, para hacer una obra derivada de *After las Meninas*, habría que pedirle permiso a Vd., ya que su obra si está protegida por el derecho de autor. Como ilustraciones he utilizado una imagen libre de *Las Meninas* y la fotografía de *After las Meninas* que tiene Vd. colgada bajo licencia Creative Commons by en Flickr y remitiendo tanto a la imagen como a la licencia. Confío en que no tenga ningún inconveniente en ello. Le adjunto además una imagen sobre como quedaría todo lo que acabo de explicarle.

## El dominio público

- Estado en el que se encuentra cualquier obra cuyo plazo de protección del derecho de autor ha caducado. Las obras bajo dominio público pueden ser copiadas, distribuidas, exhibidas o transformadas, siempre que se respeten los derechos morales del autor.
- Pero ¡¡atención!! Cuando transformamos o adaptamos una obra original en dominio público, estamos creando una **obra derivada**, la cual sí está protegida por los derechos de autor. Es decir, si decidimos utilizar esa obra debemos pedir autorización.

### Ejemplo:



El célebre cuadro de Velázquez, *La familia de Felipe IV*, conocido popularmente como *Las Meninas*, ha sido reinterpretado multitud de veces. Un ejemplo de ello es *Las Meninas y un servidor* del pintor Eleazar. *Las Meninas* está en dominio público, pero *After Las Meninas* es una obra derivada, y está protegida por el derecho de autor.



Eleazar (2011) *Las Meninas y un servidor* [Fotografía] Recuperado de <https://www.flickr.com/photos/centralasian/5494293812/in/photostream/> Licencia CC by

## Evita el plagio en tus trabajos académicos

### Introducción

Notiones sobre honestidad

¿Qué es el plagio?

Cómo evitarlo

Debes saber

Derechos de autor

Licencias Creative Commons

Domnio público

Detecta el plagio

Recursos de interés

### Si tienes dudas

Pregunte al bibliotecario



Información sobre la guía: **Sección de Apoyo a Docencia:** [bsmayor@uca.es](mailto:bsmayor@uca.es)

**Biblioteca de Educación:** [vi@uca.es](mailto:vi@uca.es)

### Notiones sobre honestidad

La honestidad académica e intelectual consiste en distinguir siempre las propias palabras e ideas de las palabras e ideas tomadas de otras fuentes. En caso contrario incurremos en el **plagio**.

**Honestidad académica**

Created with **Slides.com**

Este tutorial está basado en un material Research desarrollado originalmente por The University of Sydney Library y ha sido adaptado y traducido al castellano por CIG (Competencias Informáticas e Informacionales), una comisión mixta interseccional CRUE-UGC y HEBUN.

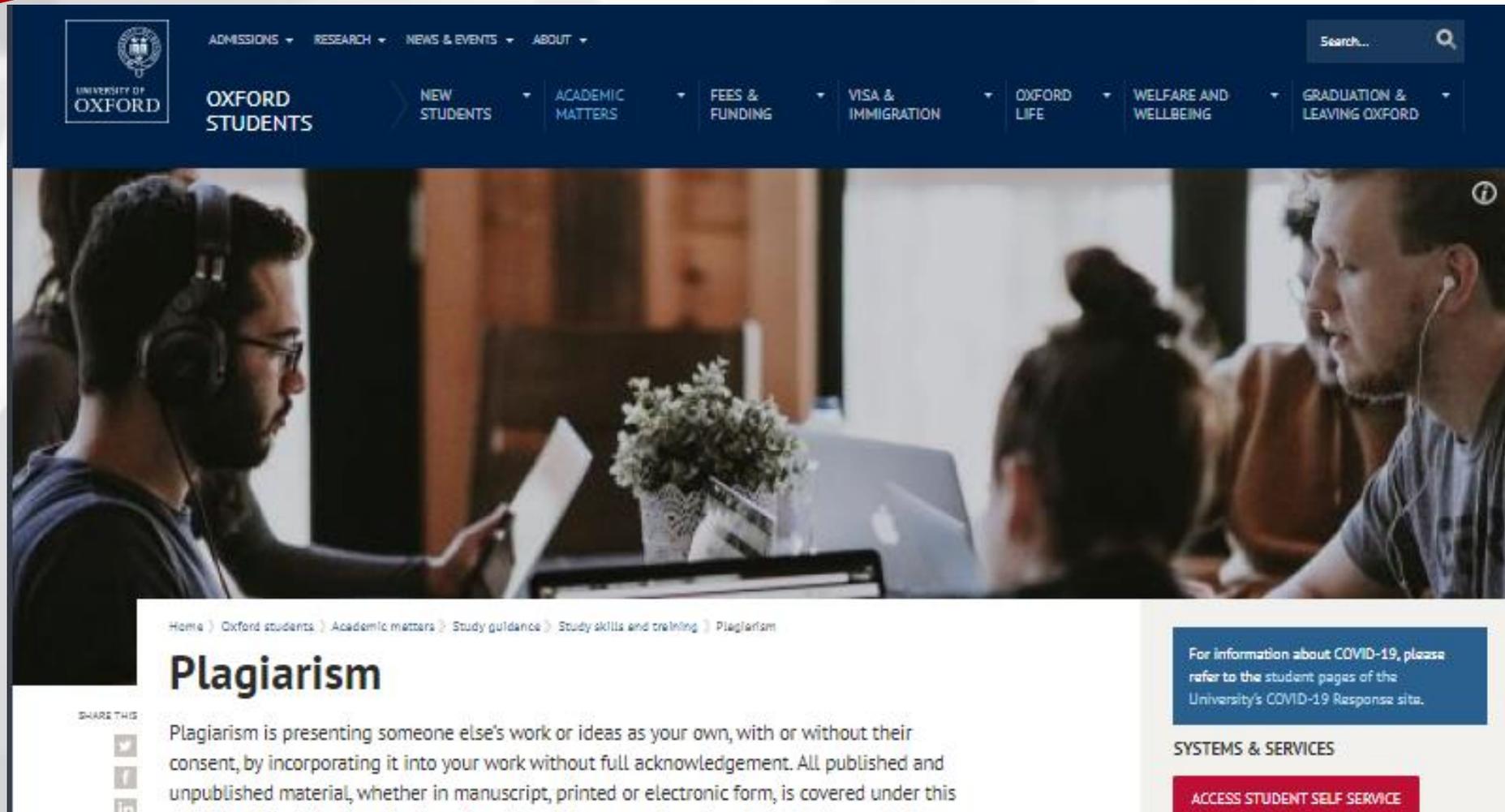
Última actualización: May 7, 2024 8:17 AM | URL: <https://guíasbus.uca.es/evitaplagio/TFG/TFM> | Imprimir esta página

Inicie sesión de LibApps

Materia: elaboración de trabajos académicos, Honestidad académica - Colquima: acceso abierto, derechos de autor, plagio, trabajos académicos



2.065.468 visitas - Biblioteca de la Universidad de Sevilla Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional



The screenshot shows the University of Oxford website. The top navigation bar includes the University of Oxford logo, a search bar, and menu items: ADMISSIONS, RESEARCH, NEWS & EVENTS, ABOUT, OXFORD STUDENTS, NEW STUDENTS, ACADEMIC MATTERS, FEES & FUNDING, VISA & IMMIGRATION, OXFORD LIFE, WELFARE AND WELLBEING, and GRADUATION & LEAVING OXFORD. Below the navigation bar is a large image of students in a library or study area. The main content area features a breadcrumb trail: Home > Oxford students > Academic matters > Study guidance > Study skills and training > Plagiarism. The title 'Plagiarism' is prominently displayed. Below the title, the text reads: 'Plagiarism is presenting someone else's work or ideas as your own, with or without their consent, by incorporating it into your work without full acknowledgement. All published and unpublished material, whether in manuscript, printed or electronic form, is covered under this...'. To the right of the main text, there is a blue box with white text: 'For information about COVID-19, please refer to the student pages of the University's COVID-19 Response site.' Below this box, there is a section titled 'SYSTEMS & SERVICES' with a red button that says 'ACCESS STUDENT SELF SERVICE'.

• <https://www.ox.ac.uk/students/academic/guidance/skills/plagiarism>



## ✓ SÍ PUEDE

### REPRODUCIR

- Obras disponibles en bibliotecas, hemerotecas, archivos... cuando se realicen con fines exclusivamente de investigación y no lucrativos.
- Tesis doctorales, PFC, TFG y TFM que estén en acceso abierto en repositorios (<http://idus.us.es>).

**INCLUIR** en obra propia, para su análisis y juicio crítico, citando siempre la fuente original y al autor:

- Fragmentos de otras obras ya sean de naturaleza escrita, audiovisual o sonora.
- Obras de artes plásticas como pinturas, dibujos, grabados, litografías... o fotografías ya divulgadas.
- Datos e informaciones en bruto de otras obras o que formen parte de recopilaciones automáticas estadísticas.

No es necesario citar la fuente al incluir:

- Textos legales y jurídicos, así como obras de dominio público (pasados 70 años desde la muerte del autor, 80 años si falleció antes del 7 de diciembre de 1987).
- Fotografías no artísticas cuando hayan pasado 25 años desde el día 1 de enero del año siguiente a la fecha de su realización.

**ENLAZAR** libremente a documentos o páginas web, siempre que lo enlazado no sea ilícito o vulnere los derechos de terceros.

### DIFUNDIR

- Enviar su propio artículo a otras personas de forma privada.
- Poner en acceso abierto textos y artículos de investigación si no contraviene el contrato con el editor, en caso de haber sido publicados.
- Elegir el tipo de licencia de explotación o de difusión para la propia publicación (Creative Commons), si no entra en conflicto con el contrato con el editor.

## ✗ NO DEBE

### REPRODUCIR

- Artículos o imágenes para su difusión pública o publicación sin el permiso explícito del autor.

### INCLUIR

- Obras, datos, imágenes o fragmentos de ellas en un estudio o publicación sin citar la fuente original.

**DIFUNDIR** trabajos académicos o de investigación:

- En acceso abierto a través de webs personales o redes sociales (ResearchGate, Academia.edu...) si contraviene el contrato firmado con el editor.

**PUBLICAR** trabajos académicos o de investigación en editoriales comerciales:

- Cuando obliguen a ceder todos los derechos de explotación, y en los casos en que la beca, proyecto o convocatoria financiadora pida la publicación en abierto de los resultados de investigación.

Citar / referenciar

Delimitar

Atribuir

Esquema de  
evitación del  
plagio

## Citar o referenciar

El acto de añadir en la bibliografía final o en el pie de página todas y cada una de las referencias utilizadas en la elaboración de un trabajo es absolutamente necesario, pero solamente es la primera de las **tres condiciones** que se exigen para poder reutilizar palabras literales o ideas de terceros en un trabajo. La citación se produce cuando añadimos la referencia de la fuente original, ya sea en el pie de página y/o en la bibliografía final.

[Ideas sencillas sobre el plagio: citación, delimitación y atribución en trabajos académicos \(luiscodina.com\)](http://luiscodina.com)

### Hay que citar:

- Fragmentos de obras que sean de naturaleza escrita, audiovisual o sonora
- Obras de artes plásticas como pinturas, dibujos, grabados, litografías... o fotografías ya divulgadas
- Datos e informaciones en bruto de otras obras o que formen parte de recopilaciones automáticas estadísticas

### •No es necesario citar la fuente al incluir:

- Textos legales y jurídicos

# Citar / referenciar

# Citas y bibliografía

Cuando citamos, cualquiera que sea el estilo de citas que usemos, este se ubica necesariamente en dos partes del texto:

## 1. Dentro del texto.

*Ejemplo 1:* ... Aunque quizás es menos conocido, otra función de un gestor de referencias bibliográficas es la utilidad que puede tener para el profesional de la información con el objetivo de apoyar y generar servicios de información por su capacidad para compilar, organizar, gestionar y difundir información de referencia (Alonso-Arévalo, 2017).

*Ejemplo 2:* Pese a los excelentes resultados del tratamiento mediante implantes osteointegrados y su supervivencia a largo plazo es innegable la existencia, y más aún, el aumento de la incidencia de la patología que pueden desarrollar (3)

## 2. A toda cita en el texto debe corresponderle una referencia incluida en la bibliografía

*Ejemplo 1:* Alonso-Arévalo, J. (2017). Los gestores de referencias en el trabajo de bibliotecario y documentalista. *Desiderata*, 2(4), 38-42. Disponible en: <http://desiderataonline.com/wp-content/uploads/2017/01/Desiderata-4.pdf>

*Ejemplo 2:* 3. Ortiz-Vigón A, Fabrizi S, Bascones A. Tratamiento quirúrgico periimplantario. *Av Periodon Implantol*. 2012; 24, 1: 11-17

## Cita

Mención inserta en el texto del trabajo que sirve para identificar la fuente de la que fue tomado el texto, el dato, la idea, la teoría, etc.

## Referencia bibliográfica

Datos esenciales para identificar inequívocamente el documento citado. Se suelen presentar en forma de lista al final del texto del trabajo.

## Bibliografía

Es la lista de referencias que se incluye al final del texto del trabajo. Debe reflejar, al menos, las citas que se han incluido en el texto.

<https://guiasbus.us.es/bibliografiaycitas/conceptos>

# Delimitar

## Citas y bibliografía

### Delimitar

La segunda condición consiste en delimitar mediante alguna convención exenta de ambigüedad la extensión de la idea o de la parte literal citada. Y esto se suele hacer o bien entrecomillando la totalidad del texto ajeno, desde que **empieza** hasta que **acaba**, cuando la cita literal ocupa solamente una o dos líneas, o bien destacándolo en un **párrafo aparte** con una tipografía diferenciada (se suele utilizar un sangrado diferente y/o una familia o un cuerpo menor) para conseguir que quede claro, igualmente donde empieza y dónde acaba.

[Ideas sencillas sobre el plagio: citación, delimitación y atribución en trabajos académicos \(luiscodina.com\)](http://luiscodina.com)

Por ejemplo:

Dario Taraborelli, analista de Investigación de la Fundación Wikimedia y creador de ReaderMeter, dijo:

*"Al compartir un gran corpus de datos abiertos con licencia, Mendeley está sentando las bases de una nueva ciencia de la elaboración y difusión del conocimiento científico. Esto ofrece a los programadores e investigadores una oportunidad sin precedentes para trazar y medir el impacto en tiempo real de la investigación científica. Programas como Mendeley son una montaña de datos a la espera de ser explotados".*

# Delimitar / Parafrasear

Parafrasear es explicar con nuestras propias palabras las ideas de otro autor sin cambiar nunca su sentido original.

No son necesarias las comillas porque no citamos textualmente, pero tenemos que añadir la cita bibliográfica del autor o fuente de información de donde extraemos la idea para no caer en una mala praxis académica y plagio.

Por ejemplo:

Original: Cualquier viaje a Francia debe incluir una visita a la Torre Eiffel para complacerse de la vistosa ciudad.

Paráfrasis: asegúrese de tener algo de tiempo para visitar la Torre Eiffel cuando visite Francia. (Graterol, 2010).

[Cómo elaborarlas - Bibliografía y citas - Guías de la BUS at Universidad de Sevilla](#)



## Seis pasos para elaborar una paráfrasis

El acto de parafrasear implica decir en sus propias palabras las ideas o información de una fuente en su trabajo. Cuando un texto ha sido parafraseado, debe incluir una cita adecuada. Siga estos pasos para ayudarle a parafrasear en su escritura.

1



Antes de leer o ver el texto, revise ideas similares para obtener más información sobre el tema. Esto le ayudará a familiarizarse con el vocabulario y las ideas relacionadas a la temática.

2



Lea y vuelva a leer el pasaje, y luego determine lo que significa. Intente descifrar la idea principal y los argumentos de apoyo del texto.

3



Reflexione sobre su comprensión del texto y hágase la pregunta: "¿Qué significa esto?" Cuando sea necesario, retroceda y vuelva a leer el texto de principio a fin. Busque palabras desconocidas en un diccionario para ayudarle a entender su significado.

4



Intente parafrasear el texto en voz alta antes de escribir. Explique la idea principal del texto a un compañero o por su cuenta para practicar ponerla en sus propias palabras.

5

Parafrasee el texto y escriba el significado en sus propias palabras. Considere cómo puede cambiar la estructura de una oración o construirla de nuevas maneras. Compare su versión con la original y asegúrese de que el significado siga siendo el mismo. ¡Acredite al autor inicial con una cita después de su texto parafraseado y no olvide incluir la fuente al final de su trabajo!

6

Ante la duda siga esta regla:  
**Lea, piense, y repita en sus propias palabras.**



## Atribuir

Aunque ya hemos dicho que citar es imprescindible y que necesitamos delimitar sin ambigüedad la extensión del fragmento que hemos tomado prestado, la verdadera clave está en la **atribución**, cosa que consiste, literalmente, en atribuir sin ambigüedad la **autoría** a quien corresponda. La atribución se produce cuando vinculamos la fuente (generalmente, uno o varios autores) con el fragmento citado y delimitado. En el sistema más utilizado actualmente se hace de la forma que hemos usado aquí para atribuir las citas correspondientes a Harris y a Turnitin.

[Ideas sencillas sobre el plagio: citación, delimitación y atribución en trabajos académicos \(luiscodina.com\)](#)

## Ejemplo de citas, atribución, referencias y bibliografía

Según Ortega, su obra es la «más ilustre sobre el tema del amor en la civilización musulmana».<sup>3</sup> Los méritos de la poesía y la filosofía contenidas en *El collar de la paloma*<sup>4</sup> son de sobra conocidos desde las recomendaciones que hicieron de esta obra tanto José Ortega y Gasset<sup>5</sup> con arabistas Emilio García Gómez<sup>6</sup> y Miguel Asín Palacios<sup>7</sup>. El primer de ellos llegará a decir que «este libro es el más ilustre sobre el tema del amor en la civilización musulmana».<sup>8</sup> Chejne llega a afirmar que es la obra más excelente, no sólo de Ibn Hazm, sino de toda la literatura árabe.<sup>9</sup> Quizás

[3] J. Ortega y Gasset, «Prólogo» en Ibn Hazm de Córdoba, *El collar de la paloma*, Alianza Editorial, Madrid, 2012 (3ª edición), p. 13.

[4] *Tawq al-Hamamah fi l-uhfa wa-l-ullaf*.

[5] Ortega y Gasset, Op. cit.

[6] García Gómez, E. «Introducción» en Ibn Hazm de Córdoba, *El collar de la paloma*, Alianza Editorial, Madrid, 2012 (3ª edición).

[7] Asín Palacios, M., *Abenhariz de Córdoba y su Historia crítica de las ideas religiosas*,



## ¿Para qué me pueden servir?

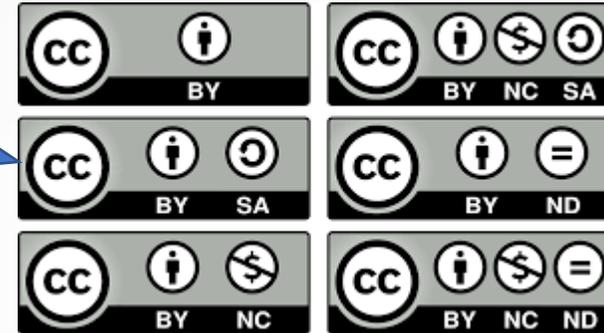
- Si utilizas licencias Creative Commons (CC) "blindas" tus trabajos.
- Mantienes tus derechos de autor, a la vez que permites que otras personas copien y distribuyan tu obra, pero reconociendo tu autoría y bajo las condiciones que tú decidas.
- Puedes utilizarlas en procedimientos legales ya que constituyen una prueba de tu autoría.
- Obtienes una mayor difusión de tus trabajos al estar en abierto.
- Ayudas a luchar contra el plagio.

## Combinaciones posibles

4 condiciones



6 combinaciones, ¡tú decides!:



Usar libremente si citas al autor

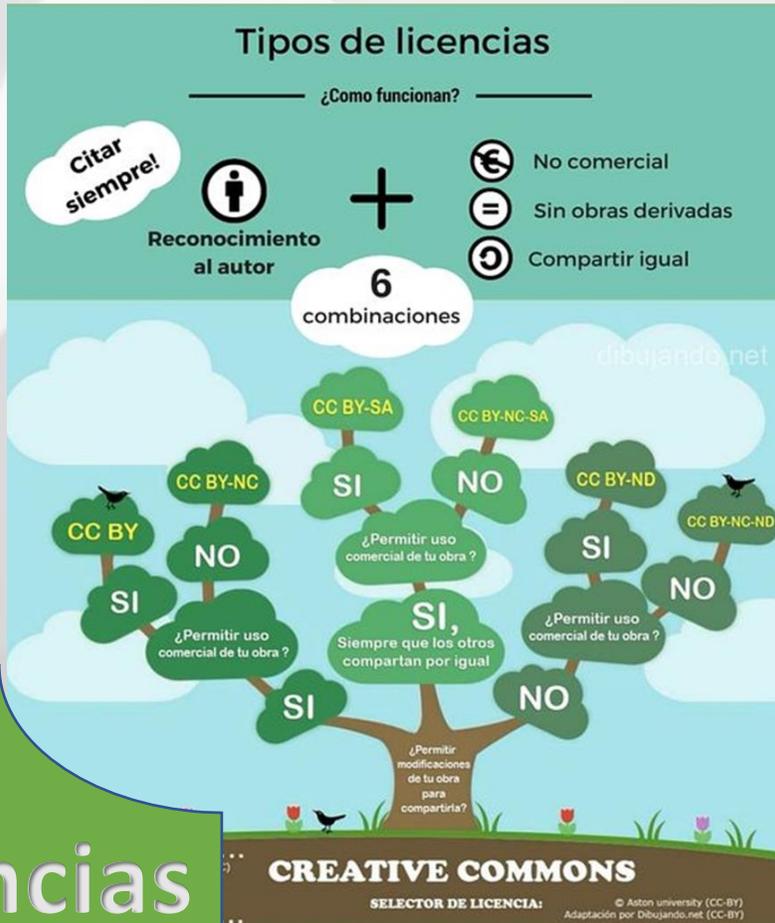
Usar libremente si citas al autor y compartes tu obra con la misma licencia

Usar libremente si citas al autor y sin uso comercial

Usar libremente si citas al autor, sin uso comercial y la compartas con la misma licencia

Usar libremente si citas pero sin modificaciones ni obras derivadas

Usar libremente si citas, sin uso comercial y sin modificaciones ni obras derivadas



# Licencias

En caso de que la investigación genere **datos...**



Guías para investigadores

## ¿Cómo licencio mis datos de investigación?

Obtenga más información sobre las licencias para datos de investigación y cómo aplicarlas

[how-do-i-license-my-research-data \(openaire.eu\)](https://openaire.eu/how-do-i-license-my-research-data)



Open Knowledge  
Foundation

## Open Data Commons

LEGAL TOOLS FOR OPEN DATA

<https://opendatacommons.org/licenses/odbl/>

## License Selector

[Selector de licencias \(ufal.github.io\)](https://ufal.github.io)

Licencias

- Programas antiplagio **destinado a profesores de la US** responsables de trabajos académicos (Tesis, TFG, TFM...)

> Estudia e investiga > Turnitin: Programa antiplagio a disposición de los docentes de la US

Mi cuenta

### Turnitin: Programa antiplagio a disposición de los docentes de la US

El **programa antiplagio Turnitin**, adquirido por el Vicerrectorado de Investigación y coordinado y gestionado por la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, es una herramienta eficaz para prevenir y evitar el plagio académico. Está destinado a profesores responsables de trabajos académicos (Tesis doctorales, TFG y TFM) de la Universidad de Sevilla.

Turnitin presenta un sistema global que contribuye a mejorar el rendimiento académico del alumno, desde dos funciones:

- Comprobación de similitud, permite detectar el plagio comprobando las coincidencias de un documento con múltiples fuentes de información (internet, artículos científicos y con su base de datos interna). Además identifica el contenido no original traducido del inglés. Turnitin ofrece al docente un informe de originalidad señalando el porcentaje de similitud del documento y mostrando las fuentes originales, por lo que es una herramienta inestimable a la hora de evaluar.
- El programa permite además hacer comentarios (retroalimentación) y evaluar los trabajos académicos.

#### Condiciones

- Ser profesor responsable de Trabajos Fin de Grado, Trabajo Fin de Máster, y/o Tesis doctorales de la Universidad de Sevilla (centros propios).

#### Formación para Instructores/Profesores

- **Manual de Turnitin para docentes (Feedback Studio)**, manual de la nueva versión del programa antiplagio (pdf).
- **¿Qué es Turnitin?:** cómo funciona, con qué fuentes compara, altas en el programa. (4:13")
- **Crear clases y ejercicios:** flujo de trabajo, configuración

#### Inscripción en el programa Turnitin

- Solicite su alta a través del correo [antiplagio@us.es](mailto:antiplagio@us.es).
- Recibirá un correo electrónico para crearse la contraseña, tiene que introducir su correo institucional (@us.es) y los apellidos tal como se muestran en el correo recibido.

#### Política de privacidad y derechos de autor

Los autores de los trabajos deben dar su consentimiento para que estos sean subidos a Turnitin. Así mismo deben saber que sus trabajos se utilizarán para prevenir posibles plagios. Estos trabajos podrían ser incluidos como documentos fuente en la base de datos de Turnitin con el único objetivo de detectar el

#### Síguenos

#### Más información

- PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE TURNITIN
- GUÍA MATERIALES DOCENTES Y PROPIEDAD INTELECTUAL
- EVITA EL PLAGIO EN TU TRABAJO FIN DE GRADO Y FIN DE MÁSTER
- VÍDEO CON ALGUNOS CONSEJOS PARA EVITAR EL PLAGIO
- GUÍA TURNITIN: PROGRAMA ANTIPLAGIO
- CONTACTO

## Guías de la BUS

Biblioteca | Guías de la BUS | Turnitin: programa antiplagio | Qué es Turnitin

Turnitin: programa antiplagio

Buscar en esta guía

#### Qué es Turnitin

- Trabajar con Turnitin
- Alta de estudiantes
- Subir y borrar trabajos
- Informe de originalidad
- Retroalimentación
- Draft Coach para Microsoft Word
- Danos tu opinión

#### Qué es Turnitin

El programa antiplagio Turnitin, es una herramienta eficaz para prevenir y evitar el plagio académico. Está destinado al PDI de la Universidad de Sevilla (salvo Contratos predoctorales o de Personal Investigador en Formación (PIF))

- Solicite su alta a través del correo [antiplagio@us.es](mailto:antiplagio@us.es)
- Para más información, página de antiplagio de la BUS
- También Manual de Turnitin para docentes (Feedback Studio)

Ver en YouTube

Si tienes problemas con tu contraseña en el video Cómo restaurar nuestra contraseña puedes ver como actuar.

#### Contactanos

- Tú decides cómo:

Síguenos en las redes sociales

<https://guiasbus.us.es/turnitin>

[Turnitin: Programa antiplagio a disposición de los docentes de la US | Biblioteca Universidad de Sevilla](#)

## Bases de datos con las que compara

1. Internet actual y archivada.
2. Base de datos con los documentos subidos de los estudiantes.
3. Base de datos con las publicaciones de los principales editores de contenido.



- Compara con los principales editores científicos
- 57 universidades españolas

Solicitud de alta a través del correo institucional a [antiplagio@us.es](mailto:antiplagio@us.es)

Los estudiantes necesitan la invitación de un PDI

**Es importante  
conocer bien  
las políticas de  
privacidad y  
seguridad  
establecidas  
por Turnitin**

## Privacidad y seguridad

Turnitin respeta su privacidad y protege vigorosamente sus datos personales. Trabajamos arduamente para lograr niveles extremadamente altos de seguridad mediante el uso de medidas técnicas y organizativas apropiadas que se describen a continuación. Turnitin cumple con los estándares de seguridad relevantes de los EE. UU., LA UE y Suiza. La Política de privacidad a continuación se revisa regularmente de acuerdo con los cambios en la legislación global. A los efectos de esta política, 'datos personales' tendrá el significado que se le atribuye bajo la definición de 'datos personales' bajo el Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679) (GDPR).

Turnitin cumple con los estándares de seguridad de EE.UU., UE y Suiza

[Política de privacidad](#) | [Derechos de privacidad de California](#) | [Política de uso aceptable](#) | [Protección de datos de la UE y cumplimiento del RGPD](#) | [de Protección de Derecho de Autor Preguntas frecuentes legales](#)

## Compromiso de privacidad

“La integridad está en el corazón de todo lo que hacemos; nos define.”

- Chris Caren, CEO de Turnitin

# Espacio personal del docente



1

Todas las clases

Incorporarse a la cuenta (IA)

Entrega Rápida

ESTÁS VIENDO: HOME

## Acerca de esta página

Esta es su página de inicio como instructor. Para crear una clase, pulse el botón "Agregar clase".

2

Universidad de Sevilla

+ Agregar clase

Todas las clases

Clases finalizadas

Clases activas

Nota: Su clase, "documentos confidenciales" finalizará dentro de los siguientes 30 días. Las clases que Para aplazar la fecha de fin de la clase, haga clic en el ícono "editar" en la parte inferior de su página.

Número de la clase	Nombre de la Clase	Fecha de finalización	Estadísticas	Editar	Copiar	Eliminar
13825279	prueba	02-feb.-2021				
17878922	Trabajos Fin de Grado. Convocatoria Diciembre 2020	31-dic.-2020				
21425721	documentos confidenciales	30-nov.-2020				
28738822	webinar virginia	23-jun.-2021				
28903343	clase maestra + Sección	17-abr.-2021				
27139847	Webinar 4 noviembre 2020	08-may.-2021				

Feedback Studio - Google Chrome  
ev.tumitin.com/app/carta/es/?u=1052116142&ts=18&o=952189443&lang=es

feedback studio Doctorando 1 A A | Procesamiento supercrítico de productos naturales... /0

A pesar de <sup>7</sup> lo expuesto anteriormente, existen otros factores, fundamentalmente económicos que se oponen a la rápida difusión de la tecnología supercrítica. Altas presiones requieren altos gastos de inversión y de operación. En la actualidad los procesos supercríticos compiten con los procesos de extracción tradicionales cuando se aplican a la obtención de productos de alto valor agregado (ácidos grasos poliinsaturados, como eicosapentaenoico (EPA) y docosahexaenoico (DHA), aceites cítricos esenciales, extracto de vainilla, ginseng, <sup>7</sup> etc.), o cuando se procesan grandes volúmenes de materiales como en el caso de procesamiento de café y té, lúpulo, fabricación de pinturas y tratamiento de residuos, entre otros. Sin embargo, todo es cuestión de tiempo. <sup>7</sup> Las regulaciones cada vez más estrictas en relación con los efectos sobre la capa de ozono, descarga de VOCs y concentraciones residuales en el producto final para protección de consumidores y ambiente, facilitarán el desarrollo de procesos <sup>7</sup> de extracción y fraccionamiento supercrítico, haciéndolos más competitivos que en la actualidad. Al respecto, recientemente <sup>13</sup> la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA) ha propuesto Estándares de Emisión Nacional para Contaminantes Peligrosos del Aire para

Resumen de coincidencias

11 %

Se están viendo fuentes estándar

EN Ver fuentes en inglés (Beta)

Coincidencias

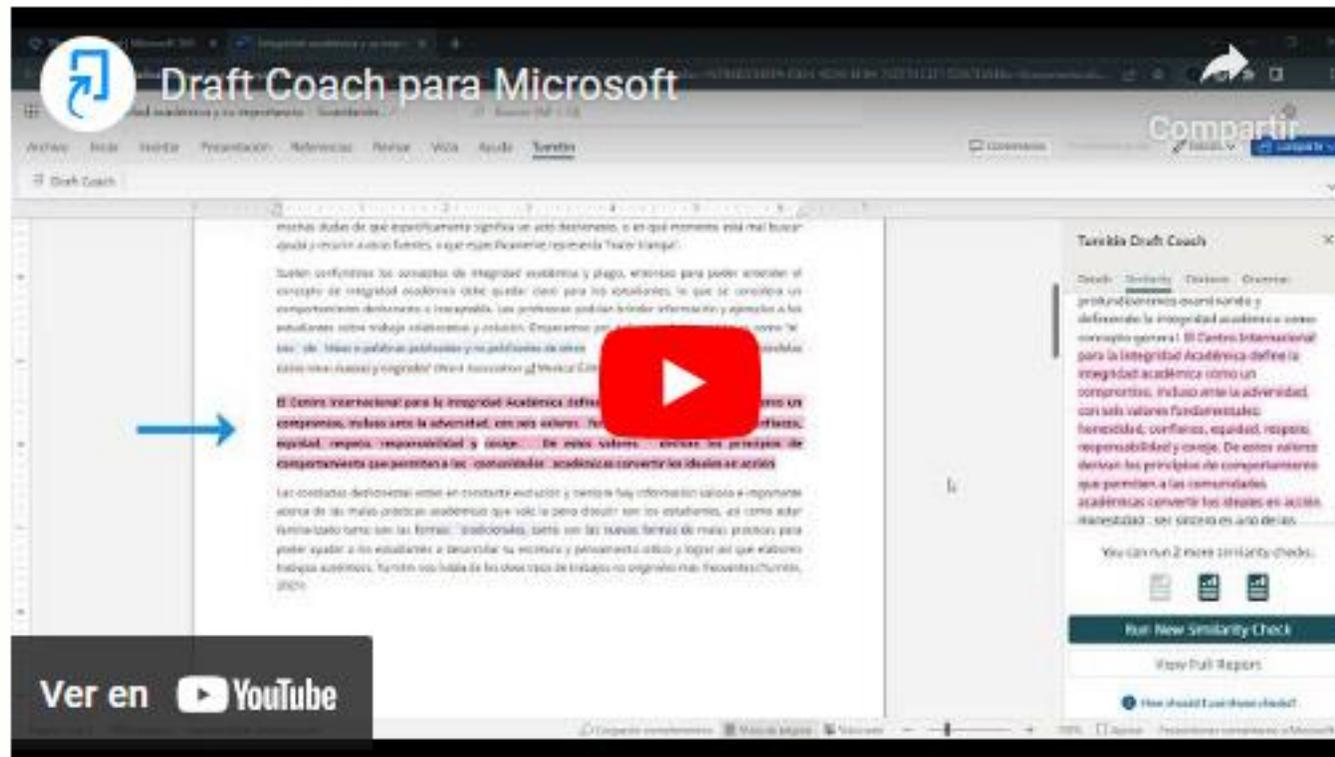
1	digital.csic.es	Fuente de Internet	2 %
2	www.ruta.org	Fuente de Internet	2 %
3	etd.uns.edu.ar	Fuente de Internet	2 %
4	repositorio.unapiquitos...	Fuente de Internet	1 %
5	dspace.unitru.edu.pe	Fuente de Internet	1 %
6	fain.uncorna.edu.ar	Fuente de Internet	1 %
7	sedici.unlp.edu.ar	Fuente de Internet	<1 %
8	rdu.unc.edu.ar	Fuente de Internet	<1 %

[Tesis 2018.pdf](#)

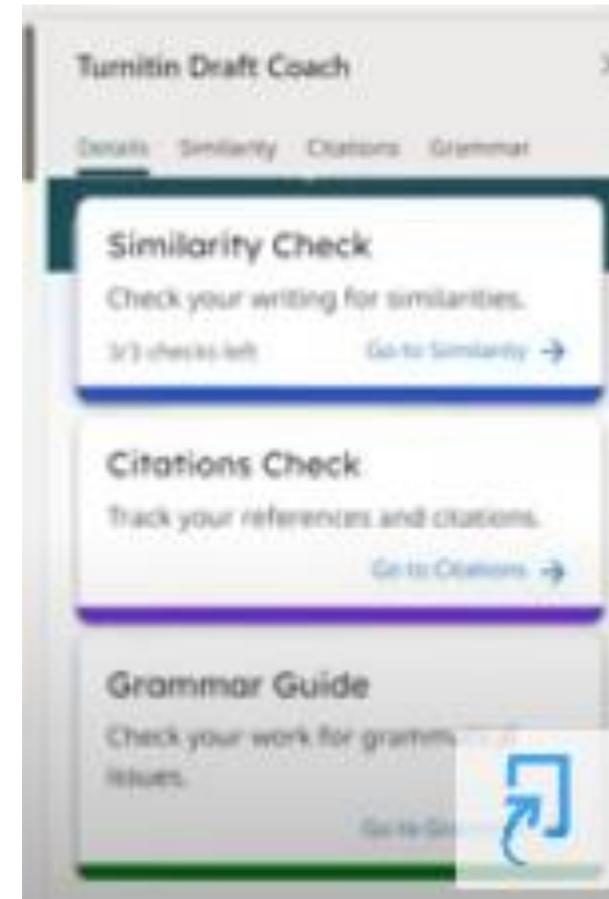
UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
Biblioteca  
INGENIERIA

Turnitin

## Cómo usar Turnitin Draft Coach en Microsoft Word Online



<https://youtu.be/cOFPlmeo1Wk?si=Z6F3vP9R2PVpChPF>



## Universo Abierto

Blog de la biblioteca de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca

PRINCIPAL    ACERCA DE    MONOGRÁFICOS SOBRE BYD    LIBROS PROFESIONALES GRATIS    GRUPOS FACEBOOK    PLANETA BIBLIOTECA  
EMPLEO PARA BIBLIOTECARIOS    CON LA MÚSICA A OTRA PARTE    ALERTA DE ARTÍCULOS DE REVISTA    TODO SOBRE OPOSICIONES A BIBLIOTECAS

Herramientas gratuitas para detectar tesis, trabajos de investigación, tareas, documentación y blogs generados por modelos de IA. ChatGPT, GPT-4, Bard y Claude



«Top 10 Tools for Detecting ChatGPT, GPT-4, Bard, and Claude». KDnuggets (blog). Accedido 30 de mayo de 2023. <https://www.kdnuggets.com/top-10-tools-for-detecting-chatgpt-gpt-4-bard-and-claude.html>.

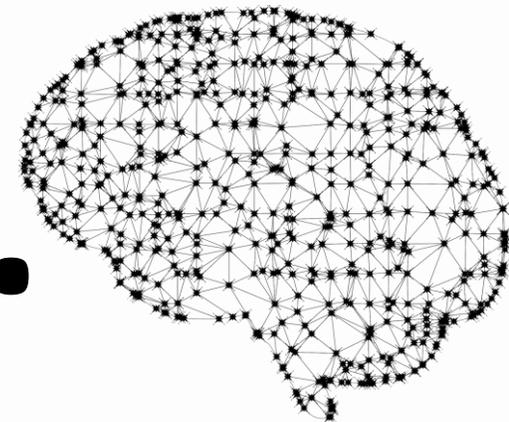
BUSCAR

Herramientas gratuitas para detectar tesis, trabajos de investigación, tareas, documentación y blogs generados por modelos de IA. ChatGPT, GPT-4, Bard y Claude

[Un programa de la biblioteca del con-](#)  
[dado de San Luis ofrecerá a los ex reclu-](#)  
[sos formación empresarial](#)  
[Guía del bibliotecario para el aprendizaje](#)  
[práctico de ChatGPT: creación y evalua-](#)  
[ción de citas](#)  
[Revistas de acceso totalmente abierto: el](#)  
[tamaño sí importa](#)

# AI...



# Gracias por vuestra participación y atención

[Biblioteca de Ingeniería](#) – Universidad de Sevilla – 1 / 7 Junio 2023

**¡¡Gracias por vuestra atención!!**